

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **129**

Fecha Estado: 30 de octubre de 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400301620190026700</b>	Otros	ASTRID ELENA VALENCIA	BANCOLOMBIA SA	Auto corre traslado de conformidad con el Art. 567 del C.G del P. se ordena dar traslado por el término de 10 días del escrito de inventario y avalúos de los bienes del deudor en insolvencia para que los interesados presenten sus observaciones y si lo consideran pertinente aporten un nuevo avalúo de los mismos	29/10/2020		
<b>05001400301620190088200</b>	Otros	YUVAN ALONSO ARISMENDY MARULANDA	BONCO SCOTIABANK	Auto requiere INCORPORA AVISO - NO SE TIENE EN CUENTA - REQUIERE AL LIQUIDADOR	29/10/2020		
<b>05001400301620190091400</b>	Verbal	LUZ MIRIAM MUÑOZ HOYOS	CARLOS ARTURO MUÑOZ HOYOS	Auto nombra auxiliar de la justicia NOMBRA CURADOR - REQUIERE PREVIO A DECRETAR DESISTIMIENTO TÁCITO	29/10/2020		
<b>05001400301620200020800</b>	Verbal	ALBA MERY DEL SOCORRO URIBE BERRIO	ERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena enviar proceso INCORPORA - ORDENA REMITIR EXPEDIENTE	29/10/2020		
<b>05001400301620200071100</b>	Verbal	GLORIA EMILSE HOLGUIN BENITEZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c ORDENAR la remisión de la misma al competente, JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE ITAGÜÍ ANTIOQUIA de acuerdo a lo expresado en la parte motiva de esta providencia.	29/10/2020		

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 de octubre de 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIEREZ

SECRETARIO (A)